

	INFORME DE ACTIVIDADES		CODIGO BS-F-26	
			FECHA 08-02-2019	VERSION V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JULIAN ANDRES SILVA MOLANO				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 10.315.699		CONTRATO No. 685-2019		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2019				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) BORDO PATIA - ARN CAUCA				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.				
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.		Población asignada: 52 PPR. Culminados: 21, inactivos: 0, en investigación: 4, activos: 27. Se brindó atención en los municipios asignados: - 09 de abril La Sierra; Helmer Jusplan. - 11 y 12 de abril Argelia: Marly Yurani Gomez, Sandra Lorena Silva, Oclides Manquillo, Elmer Valencia, Eduardo Alvarado, Maira Alejandra Ruiz, Deimer Silva, Leidy Yurani Yela. - 12 de abril Balboa; Bladimir Rodríguez, Ubitson Diaz, Omar Acuña. - 16 de abril Bolívar; Mauricio de Jesús Fernandez. - 23 y 24 de abril Popayán: se presentaron en el PA Cauca Jhon Fredy Zemanate, Jose Dilmer Burbano y Sandra Mejia a la atención, los últimos dos se reactivaron al proceso, teniendo en cuenta que se encontraban en zona rural del departamento del Amazonas y retornaron al Cauca. - 25 de abril Mercaderes: Aldair Sanvedra. - 26 de abril: Faiber Rengifo, William Perafan, Deicy Yolima Leiton, Juan Jairo Buitron. PPR atendidas: 23 para un porcentaje de 88%. Mediante el acompañamiento a las PPR se dio cumplimiento a los acuerdos establecidos para el mes, abordando dimensiones como personal, productiva, familiar, ciudadanía, seguridad, hábitat, educación, salud. De la misma manera se pasaron 4 PDT a ejecución (Maira Alejandra Ruiz, Leidy Yurani Yela, Sandra Lorena Silva, Elmer Valencia), dando cumplimiento a los tiempos establecidos, no se aplicaron instrumentos para el mes, se inició el proceso de caracterización de Omar Acuña quien proviene del departamento de Santander con el objetivo de adquirir insumos para la elaboración de su PDT que cumplan con sus necesidades. Se trasladaron a otros departamentos Isai Gaspar Aguirre, Anyelo Acevedo, Marly Yurani Gomez quien presentó caso de riesgo en el municipio de Argelia, fue orientada a la fiscalía para realizar el respectivo denuncia, posteriormente se trasladó a la oficina jurídica del PA Cauca y su caso fue remitido a la UNP. Se reactivaron al proceso Sandra Mejia y Jose Dilmer Burbano con el objetivo de continuar con la Ruta de Reintegración, a la fecha el PR II no cuenta con PPR inactivas.		
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.		De los 27 PPR activos, 25 PPR cuentan con los instrumentos, con un 95% de cumplimiento: solo falta por aplicar a Sandra Mejia y Jose Dilmer Burbano quienes se encontraban fuera del territorio y en estado inactivo. De otro lado fue atendida la PPR Eudier German Muñoz para continuar con la Ruta en el municipio de Patia. A la fecha se encuentran en ejecución 22 PDT, en elaboración 5 PDT. Fueron diligenciadas 7 encuestas de productividad relacionadas con acompañamiento post y visitas domiciliarias con el objetivo de acceder a información de las PPR y sus miembros, además conocer la forma como han ejercido el derecho que tienen como ciudadanos dentro de la legalidad.		
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.		De acuerdo al seguimiento, observación y empatía establecida con las PPR y sus familias se identifican potencialidades, activos e insumos necesarios para formular sus PDT que cumplan sus necesidades y permita desarrollar y fortalecer habilidades con el objetivo de avanzar significativamente en la ruta, en ese sentido 22 PDT se encuentran en ejecución, 5 en proceso de elaboración para ser firmados, 1 en caracterización de acuerdo a los tiempos establecidos, dando prioridad a dimensiones como hábitat, ciudadanía y seguridad. El porcentaje de cumplimiento para el mes de PDT en ejecución es de 90%, PDT evaluados 2 de Isai Gaspar Aguirre y Marly Yurani Gomez para un porcentaje de 100%, 5 PDT no se colocaron en ejecución debido a que las PPR no se presentaron a las atenciones programadas por el PR II.		
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.		Dentro del acompañamiento a las PPR y sus familias se trabajaron las dimensiones priorizadas en la búsqueda de avances significativos como FA, FPT, establecer buenas relaciones dentro del hogar, resignificación de su personalidad, seguridad alimentaria, concientización en mejorar la vivienda, conocimiento y manejo de sus finanzas al interior del hogar, activos personales, familiares, mecanismos de participación e identificación de situaciones de riesgo que puedan poner en peligro a las PPR y sus familias, caracterización de redes de apoyo dentro de los territorios donde viven. De otro lado no fue posible brindar atención a: Sandra Reyes, Anuar Arango, Deiby Ximena Rodríguez, Daniel Celis, Estiven Adrián Bolaños, no se estableció contacto telefónico el número de celular pasa a buzón, sin señal, otros se encuentran en zonas muy alejadas y no fue posible su traslado, ante ello se dejaron mensajes de voz y de whatsapp pero no fue posible ubicarlos.		
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reinserción, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.		Se estableció contacto con la institución educativa Simón Bolívar de Patia y la IE Miguel Ángel Zapata de Plateado Argelia con el objetivo de realizar seguimiento a FA de dos PPR Faiber Rengifo y Eduardo Alvarado, de otro lado hay la posibilidad de articular acciones encaminadas a realizar servicio social dentro de estas instituciones educativas en proyectos que los estudiantes desarrollaran durante el año principalmente en la parte ambiental, de esta manera se da cumplimiento a compromisos establecidos a principio de año para la entrega de panillas de asistencia como mecanismo de legalización de beneficios económicos de las PPR. Dentro de las atenciones fue socializada la formación para el trabajo publicada por el SENA para el ingreso a sus programas educativos y la oferta de empleo remitida a los PR II. Acceso a FNA.		

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO 65-F-26
			FECHA 08-02-2019
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JULIAN ANDRES SILVA MOLANO			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 10.315.699		CONTRATO No. 685-2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2019			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) BORDO PATIA - ARN CAUCA			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.			
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Fue presentada la idea de negocio al comité de las PPR Dagoberto Pillimur y María Noemi Agudelo relacionado con la compra de predio productivo donde el producto más importante es el Café, además tiene caña de azúcar y alimentos de pan coger, fue enviado el certificado de tradición y libertad del terreno a la oficina jurídica para su revisión y es procedente para continuar con el proceso. Sin embargo el vendedor se encuentra en diligencias personales en la ciudad de Bogotá, por lo tanto se enviará el BIE en mayo. Fue asesorada la PPR Elmer Valencia para presentar su idea de negocio relacionada con la compra de moto carro y la posibilidad de cofinanciar el vehículo con recursos propios, requisitos necesarios como documentos actualizados del proveedor, tiempos, entre otros aspectos importantes para que el beneficio sea adjudicado. En FA se encuentran matriculadas 2 PPR Faiber Rengifo, Eduardo Alvarado, quienes iniciaron sus estudios en el mes de marzo, a los cuales se les hace seguimiento cada mes con el respectivo rector de las IE. De la misma forma se ha venido motivando a toda la población en general para que acceda a FA y FPT quienes cuentan con apoyo económico.		
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el mes de abril fueron orientadas 3 PPR quienes presentaron su idea de negocio en el mes de mayo: Dagoberto Pillimur, María Noemi Agudelo, Elmer Valencia socializando temas relacionados con: objetivo del proyecto, viabilidad económica, financiera, producción, competencia, estrategias de comercialización, certificado de tradición y libertad no mayor a un mes, entre otros, de la misma manera solicitar a los proveedores: certificado de cámara y comercio, RUT, cuenta bancaria, cedula de ciudadanía, cotización de materiales o insumos, todo debidamente actualizado. De otro lado fue socializada la oferta de empleabilidad del SENA con el objetivo de generar en las PPR acciones encaminadas a su ingreso para que puedan ser competitivas dentro del campo laboral. Así mismo se expresó la idea de ingresar al FNA y BEPS como mecanismos para acceder a casa propia y obtener una mesada a quienes difícilmente podrán acceder a una pensión digna.		
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el mes de abril se adelantaron acciones requeridas para la culminación de la PPR Juan Jairo Buitrón, quien termina su ciclo de PDT y cumple con las condiciones necesarias para culminar un proceso de manera exitosa dentro de la legalidad, teniendo en cuenta que no tenía cargados en SIR los certificados de FA que lo acreditan como bachiller, así mismo se ha revisado la terminación de sus beneficios, actas, servicio social, entre otros. El BIE de la PPR fue enviado en el mes de febrero con el objetivo de que termine su proceso con la obtención de su proyecto productivo.		
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante este mes fue visitada la IE Simón Bolívar con el objetivo de articular acciones relacionadas con servicio social de 3 PPR interesadas en desarrollarlo, por lo tanto se tuvo contacto con el Rector Rafael Ramírez, quien afirmó que se van a implementar proyectos relacionados con deporte, medio ambiente, pedagogía, apoyo institucional, procesos de formación en danza y bandas rítmicas, en ese sentido se socializará a las PPR para motivarlos y se puedan vincular a una de las iniciativas.		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JULIAN ANDRES SILVA MOLANO

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 10.315.699

CONTRATO No. 685-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) BORDO PATIA - ARN CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.

08 de abril: Taller acerca de Género con María José Gil consultora externa de ONU, ejercicios prácticos para la inclusión de la mujer dentro de los proyectos productivos ejecutados en los ETCR y la población FARC que se encuentra por fuera de él. Intervención de Angela Medina Coordinadora del PA Cauca para socializar los siguientes puntos: Teniendo en cuenta a la minga indígena realizada en el norte del Cauca se hizo énfasis en seguir los protocolos de seguridad y movilidad con los enlaces autorizados de Policía y Ejército. - Presentación de tablero de control de Reincorporación, avances en atención, salud, aplicación de NRN, máximo nivel en educación, entre otros. EL funcionario del SENA Henry Morales Socializó la ruta para que los ciudadanos puedan certificarse por competencias a través del SENA: generalidades, normatividad, procedimiento, novedades, certificados, inhabilidades, verificación. Edith Realpe socializó el programa de Maestro Itinerante el cual llegará al territorio con el propósito de atender la población que se encuentra en zonas donde no existe oferta educativa. Sandra Osorio Asesora de ruta hizo énfasis en aspectos importantes para el avance del proceso de Reintegración con las PPR y sus familias, entre ellos: 53 BIES para enviar en el año 2019, presentar con antelación al comité de BIE las PPR postuladas, 33 PPR a culminar en el 2019, entre otros.
23 de abril: Se tenía programada reunión de quipo para esta fecha, sin embargo la expensa fue cancelada debido al derrumbe ocasionado en el municipio de Rosas el cual taponó la vía panamericana.

11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.

Se realizó y entregó el informe de honorarios y seguridad social del 01 al 30 de abril de 2019.
- Se respondió de manera oportuna correos y solicitudes de información por parte de la asesora de Ruta Sandra Osorio y profesional en salud Sandra Ledezma.
- Se realizó entrega de información requerida por los asesores del punto de atención, como respuesta a correos, consolidados de población, información general de procesos y acompañamiento con las PPR, tales como modelo educativo Itinerante, evaluaciones de PDT a otros GT, creación de cursos de FA, cronograma de abril.

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.

*Se cargó a través de ARPA Y SIR la asistencia de actividades de las 23 PPR atendidos durante el mes, verificando el guardado y actualización de los datos ingresados al sistema.
- Se registraron los acuerdos correspondientes al mes de abril de 22 PPR que tienen PDT en ejecución.
- Se verificó antes de la atención, el estado actual de cada PPR en el SIR, con el fin de seguir los lineamientos y parámetros establecidos en los procedimientos, actualmente no se tiene población inactiva en el SIR.
Fueron diligenciados 7 instrumentos de productividad post y visita domiciliaria para un porcentaje de 100%.

13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.

*Se entregó a gestión documental planillas de atención psicosocial en los plazos determinados y en los formatos establecidos para su entrega. De la misma manera se entregó ISUN de 1 PPR programada para el mes Francisco Forero Meza del municipio de La Sierra.
- Se entregó legalización de expensa de las visitas domiciliarias realizadas en Mercaderes, Bolívar, Argelia, desde el 01 hasta el 30 de abril de 2019.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

04 de abril reunión de Facilitadoras y Reintegrador II en el municipio de Patia con el objetivo de articular acciones relacionadas con gestión de oferta dentro del territorio para los PR y los PPR. - Entrega de auto de ejecución de sentencia a la PPR culminada Tomas Acuesta el día 25 de abril en Bordo Patia.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.

1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios.
2. Se logró proyectar las expensas para el mes de mayo.
3. Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios.
4. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales.
5. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reincorporación.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenci manual):

NOMBRE(S):

Fecha Visto:

JULIAN ANDRES SILVA MOLANO